



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO  
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
QUINTA SESIÓN ORDINARIA  
AÑO 2019**

**MIÉRCOLES, 10 DE ABRIL DE 2019**

**DÍA OCHENTA Y SIETE**

A la una en punto de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente Incidental, señor Ángel R. Martínez Santiago, designado al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

**ASISTENCIA**

Senadores presentes:

Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Ángel R. Martínez Santiago, Presidente Incidental.

Senadores ausentes:

Luis A. Berdiel Rivera (Excusado - quien estuvo presente de los trabajos legislativos más no al momento de la votación final) y Axel Roque Gracia (Excusado).

**INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN**

El senador Ríos Santiago presenta al Pastor Pedro N. Serrano Alago.

El Pastor Pedro N. Serrano Alago, procede con la Invocación.

**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

**PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

Los senadores Dalmau Santiago, Torres Torres, Vargas Vidot y Ríos Santiago solicitan que el Presidente Incidental les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente en Incidental concede los turnos solicitados.

Los senadores Dalmau Santiago, Torres Torres, Vargas Vidot y Ríos Santiago hacen expresiones.

### **INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Hacienda, un primer informe parcial sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 5.

De las Comisiones de Educación y Reforma Universitaria; y de Banca, Comercio y Cooperativismo, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 1139, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1117, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De las Comisiones de Banca, Comercio y Cooperativismo; y de Seguridad Pública, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 1126, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Turismo y Cultura, dos informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 1195 y del P. de la C. 89, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Revitalización Social y Económica, un segundo informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1646, sin enmiendas.

De las Comisiones de Juventud, Recreación y Deportes; y de Turismo y Cultura, un informe conjunto, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 373, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, dos informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 1199 y de la R. C. de la C. 416, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De las Comisiones de Asuntos del Veterano; y de Hacienda, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. de la C. 720, sin enmiendas.

De la Comisión de Asuntos Internos, un informe, proponiendo la aprobación de la R. del S. 1027, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Del Comité de Conferencia designado para atender las diferencias surgidas en torno al P. de la C. 864, un informe, proponiendo su aprobación tomando como base el texto enrolado con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico que se acompaña.

**INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y  
CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De las Comisiones de Seguridad Pública; y de Banca, Comercio y Cooperativismo, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. de la C. 844.

De la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1017.

De la Comisión de Revitalización Social y Económica, dos informes, proponiendo la no aprobación del P. del S. 847 y del P. de la C. 1104.

De la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, un informe, proponiendo la no aprobación de la R. C. del S. 352.

De la Comisión de Asuntos Internos, cuatro informes, proponiendo la no aprobación de las R. del S. 268, 519, 648 y 833.

**LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas, resolución concurrente y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1243

Por el señor Tirado Rivera:

“Para eliminar el Capítulo XIII, titulado “Escuelas Públicas Alianzas” de la “Ley Núm. 85 de 29 de marzo de 2018”, según enmendada, conocida como “La Ley de Reforma Educativa”; reenumerar los Capítulos XIV, XV, y XVI, como Capítulos XIII, XIV y XV de la “Ley Núm. 85 de 29 de marzo de 2018” según enmendada, conocida como “La Ley de Reforma Educativa”; enmendar la “Ley Núm. 85 de 29 de marzo de 2018” según enmendada, conocida como “La Ley de Reforma Educativa” a los fines de crear la posición de subsecretario del Departamento de Educación; definir funciones; añadir una descripción sobre la línea de sucesión en caso de ausencia o renuncia permanente del secretario del Departamento de Educación.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. del S. 1244

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para enmendar el Artículo 1 de la Ley Núm. 20-1966, denominada “Ley de la Universidad de Puerto Rico”, y el Artículo 3 de la Ley Núm. 2-1966, conocida como “Ley de Asignación de Fondos a la Universidad de Puerto Rico”, a los fines de declarar que la Universidad de Puerto Rico es un servicio

público esencial de alto interés público y de garantizar su sostenibilidad presupuestaria a tenor con esa clasificación.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. del S. 1245

Por los señores Neumann Zayas y Roque Gracia:

“Para crear la “Ley del Programa de Preretiro Voluntario de los miembros del Cuerpo de Seguridad Escolar adscrito al Departamento de Educación de Puerto Rico”, a los fines de establecer un programa mediante el cual estos empleados del Gobierno de Puerto Rico puedan preretirarse voluntariamente de su empleo; disponer los requisitos de años de servicio para cualificar para este Programa; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

### RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 372

Por el señor Dalmau Ramírez:

“Para crear el “Comité Nacional Intracomunitario para la Reevaluación de Cierres y Privatización de Planteles Escolares”; determinar su composición, objetivos y facultades; y para decretar otras disposiciones complementarias.”

(GOBIERNO; Y DE EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

R. C. del S. 373

Por el señor Nadal Power:

“Para ordenar a la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico (PRFAA, mejor por sus siglas en inglés) y a la Oficina de Central de Recuperación y Reconstrucción de Puerto Rico (OCRR) a identificar fondos federales disponibles para atender la situación de los vertederos de Puerto Rico y proveer asesoría, y asistencia a los municipios para la solicitud de estos.”

(HACIENDA)

R. C. del S. 374

Por el señor Nadal Power:

“Para ordenar al Departamento de Hacienda a informar a la Asamblea Legislativa todas las gestiones realizadas a los fines de cobrar la deuda que tiene la Oficina de Aduana y Protección Fronteriza de los Estados Unidos del cobro del arancel al café y el resultado de estas.”

(HACIENDA)

### RESOLUCIÓN CONCURRENTES DEL SENADO

R. Conc. del S. 77

Por el señor Nadal Power:

“Para exigirle al Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés) que pague el dinero que adeuda al Gobierno de Puerto Rico del cobro del arancel al café.”  
(ASUNTOS INTERNOS)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 1039

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 75, según enmendada, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre los programas de servicios de salud, tratamiento, educación y prevención ofrecidos por la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA), el Plan de Salud del Gobierno Mi Salud y el Sistema de Salud Correccional; a pacientes niños, jóvenes, adultos y personas de edad avanzada que reciben servicios de salud mental; infraestructura, disponibilidad de medicamentos, financiamiento, recursos humanos, servicios de rehabilitación y seguimiento a pacientes ofrecidos en sus clínicas ambulatorias y en los hospitales psiquiátricos, a los efectos de ampliar el período de vigencia.”

R. del S. 1040

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 203, según enmendada, que ordena a las Comisiones de Salud; y de Bienestar Social y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico, realizar un estudio sobre el impacto del aumento de la población envejeciente en Puerto Rico y cómo se afecta en las áreas de servicios de salud y bienestar social; así como la efectividad de las leyes y reglamentos aplicables a la industria de servicios de cuidado de larga duración para envejecientes, a los efectos de ampliar el período de vigencia.”

R. del S. 1041

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 163, según enmendada, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre las alegadas prácticas de aseguradoras de Medicare Advantage, las cuales consisten en no honrar las tarifas por procedimientos y servicios a los proveedores, establecidas por el Centro de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS, por sus siglas en inglés), a los efectos de ampliar el período de vigencia.”

R. del S. 1042

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 61, según enmendada, que ordena a las Comisiones de Salud; y de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre la situación que enfrentan los menores con problemas de salud mental en Puerto Rico, como ésta afecta la enseñanza en el salón de clases del sistema educativo, la prestación de los servicios que reciben y el tipo y suficiencia de la capacitación profesional que se les ofrece a los maestros para lidiar con dicha problemática, a los efectos de ampliar el período de vigencia.”

R. del S. 1043

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 260, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre las iniciativas dedicadas a la prevención del suicidio en adolescentes; su efectividad; y cómo se atiende la influencia de la tecnología en la prevención del suicidio en los adolescentes, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1044

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 525, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva a los fines de determinar si se está cumpliendo con las disposiciones de la Ley 275-2012, conocida como “Carta de Derechos de los Pacientes y Sobrevivientes de Cáncer”, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1045

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 907, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una pronta investigación sobre los problemas que enfrentan los pacientes de salud mental para recibir los servicios de cuidado a través de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA), aprobada el 22 de enero de 2019, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1046

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 224, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico investigar el estado fiscal actual del Fondo para Servicios contra Enfermedades Catastróficas Remediabiles y además, si las partidas presupuestarias que le fueron asignadas por Ley están siendo enviadas a dicho Fondo y si las mismas están siendo utilizadas para los propósitos establecidos en la Ley 150-1996, según enmendada, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1047

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 281, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora en torno al efecto que podría tener el ingrediente activo de algunos herbicidas conocido como glifosato en la salud de los puertorriqueños residentes en la isla, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1048

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 558, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora en torno a la implementación de la Ley 237-1999, según enmendada, los beneficios derivados de la mencionada ley, publicidad del Registro de Casos de la

Enfermedad de Alzheimer, órdenes y reglamentos relacionados con el registro, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1049

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 225, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora en torno a si las aseguradoras están obligadas a promover la salud en virtud de su relación contractual con ASES y si están cumpliendo con dicha obligación, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1050

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 423, que ordena a las Comisiones de Salud; y de Bienestar Social y Asuntos de la Familia realizar una investigación sobre las razones por las que el Departamento de la Familia en coordinación con el Departamento de Salud no están colocando rótulos en lugares visibles en las instituciones de servicios de salud en el que se informa la opción de entrega voluntaria de menores para adopción conforme dispuesto en el Artículo 12 de la Ley 61-2018, conocida como “Ley de Adopción de Puerto Rico”, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1051

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 634, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre el aumento de los suicidios en el 2017 y las gestiones que realiza la Comisión para la Prevención del Suicidio del Departamento de Salud para evitar este lamentable desenlace, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1052

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 473, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora sobre la condición económica de los hospitales en la región Oeste y cómo la emigración de profesionales médicos y enfermeras ha afectado los servicios de salud en la zona; identificar alternativas para subsanar o mitigar los daños que estas circunstancias hayan podido causar, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1053

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 685, que ordena a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico realizar un estudio sobre la posibilidad de extender los servicios de tratamientos con metadona que ofrece la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción de Bayamón a los municipios del centro de la isla, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1054

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 520, que ordena la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva dirigida a identificar las condiciones en las que se encuentran las instalaciones hospitalarias y centros de servicios de salud de Puerto Rico, tras el paso del huracán María, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1055

Por el señor Martínez Santiago:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 832, que ordena a las Comisiones de Salud; y de Agricultura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre la aplicación y funcionamiento de la Ley 229-2015 que enmendó la Ley Núm. 194 de 4 de agosto de 1979, según enmendada, conocida como “Ley de la Práctica de la Medicina Veterinaria de Puerto Rico” en torno al ofrecimiento del examen de admisión al ejercicio de la veterinaria a estudiantes provenientes de escuelas de veterinaria no acreditadas y el ofrecimiento de capacitación a dichos estudiantes, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1056

Por el señor Roque Gracia:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 661, aprobada el 16 de mayo de 2018, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1057

Por el señor Roque Gracia:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 628, aprobada el 30 de junio de 2018, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1058

Por el señor Roque Gracia:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 619, aprobada el 30 de junio de 2018, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1059

Por el señor Roque Gracia:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 512, aprobada el 20 de febrero de 2018, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1060

Por el señor Roque Gracia:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 903, aprobada el 31 de enero de 2019, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1061

Por el señor Roque Gracia:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 899, aprobada el 13 de noviembre de 2018, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1062

Por el señor Roque Gracia:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 875, aprobada el 13 de noviembre de 2018, a los efectos de extender el período de vigencia.”

R. del S. 1063

Por el señor Roque Gracia:

“Para enmendar la Sección 2 de la R. del S. 512, aprobada el 20 de febrero de 2018, a los efectos de extender el período de vigencia.”

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 426

Por el señor Meléndez Ortiz:

“Para adicionar un nuevo Artículo 6.05 a la Ley 173-2016, según enmendada, conocida como “Ley para el Licenciamiento de Establecimientos de Cuidado, Desarrollo y Aprendizaje de los Niños y Niñas en Puerto Rico”, a los fines de disponer que el Departamento de la Familia, en coordinación con otras agencias gubernamentales y organizaciones sin fines de lucro, brinde acceso a los menores de dieciocho (18) años que ubican en hogares temporeros o grupales a actividades extraescolares que les ayuden a mejorar su desarrollo integral, calidad de vida y relación armónica con el medio ambiente, entre otras cosas; y para otros fines relacionados.”

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. de la C. 1613

Por el señor Alonso Vega:

“Para añadir un Artículo 10.10, y reenumerar los actuales artículos 10.10, 10.11 y 10.12, como los artículos 10.11, 10.12 y 10.13, respectivamente, en la Ley 85-2018, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, con el propósito de encomendarle a la Secretaría Auxiliar de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, la creación y actualización constante de un denominado “Registro de Asistentes de Servicios Especiales del Departamento de Educación del Gobierno de Puerto Rico”, mediante el cual se provea para la certificación del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad para ocupar el puesto de todos aquellos trabajadores que realizan tareas de Asistentes de Servicios en el Departamento de Educación y que no cuenten con estatus de permanencia, para así lograr un proceso más expedito de los nombramientos de estos; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA; Y DE BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

P. de la C. 1885

Por el señor Miranda Rivera:

“Para designar con el nombre de Miguel Ángel Ríos Vélez, mejor conocido como “El Singer”, el tramo de la Carretera PR-155 que discurre desde el kilómetro 46.6 hasta el kilómetro 47.1, identificado anteriormente como “El Desvío”, en honor a sus aportaciones al quehacer cultural y social del Municipio de Morovis; y para otros fines relacionados.”

(TURISMO Y CULTURA)

### **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

El honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para su consejo y consentimiento, el nombramiento del Capitán Elmer L. Román González como Secretario del Departamento de Seguridad Pública.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que en su sesión del 8 de abril de 2019, la Cámara de Representantes acordó solicitar al Senado la devolución del Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1654, con el fin de reconsiderarlo.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 426, 1613 y 1885, y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, los P. de la C. 801, 1499 y 1868 y la R. C. de la C. 455.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, el P. del S. 973.

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado, sin enmiendas, las R. C. de la C. 376 y 428.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, el P. del S. 1102.

Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 559 y 931 (conf.) y la R. Conc. del S. 75, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sean firmados por su Presidente.

El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 472 y 1564 y la R. C. de la C. 450, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se otorgue a la Cámara de Representantes la devolución del Sustitutivo del P. de la C. 1654, con el fin de reconsiderarlo.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes en torno a las diferencias surgidas por el P. del S. 973.

Así se acuerda.

El señor Presidente Incidental designa a los senadores Rivera Schatz, Correa Rivera, Ríos Santiago, Nadal Power y Dalmau Ramírez, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno al P. del S. 973.

### **PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del honorable Juan E. Dávila Rivera, Presidente, Comisión Estatal de Elecciones, una comunicación remitiendo el informe anual del 2018-2019 sobre el Estado de Situación de la Cuenta de Automatización y Escrutinio Electrónico, de acuerdo al Artículo 3.001 del Código Electoral de Puerto Rico para el Siglo XXI.

De la señora Irmarié Acevedo Muñoz, Contralora, Oficina de Contabilidad y Finanzas, Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el informe trimestral correspondiente al trimestre terminado en marzo de 2019, requerido por la Ley 3-2017, según enmendada.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, una comunicación, remitiendo copia del Informe de Auditoría M-19-33 del Municipio de Luquillo.

El senador Vargas Vidot ha radicado evidencia de la radicación electrónica de su planilla de contribución sobre ingresos para el año contributivo 2018.

El senador Vargas Vidot ha radicado una Declaración Jurada sobre ingresos extra legislativos correspondiente al año 2018, conforme a la Sección 8.04 de la Resolución del Senado 98, según enmendada, que establece las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.

Del senador Berdiel Rivera, un informe sobre las gestiones realizadas durante su viaje oficial a San Diego, CA, durante los días 4 a 10 de diciembre de 2018.

El senador Vargas Vidot formula la moción para que se le envíe de la comunicación del honorable Juan E. Dávila Rivera, Presidente, Comisión Estatal de Elecciones.

Así se acuerda.

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que se le envíe copia de las comunicaciones del honorable Juan E. Dávila Rivera, Presidente, Comisión Estatal de Elecciones y de la señora Irmarié Acevedo Muñoz, Contralora, Oficina de Contabilidad y Finanzas.

Así se acuerda.

## MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

### Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

#### Moción Núm. 0259-19

Por el señor Pérez Rosa:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe una merecidísima felicitación a \_\_\_\_\_, con motivo de su graduación de Cuarto Año de la Escuela Superior \_\_\_\_\_ del Municipio de \_\_\_\_\_, mi admiración y respeto por los logros que has alcanzado durante este año escolar 2018-2019.”

#### Moción Núm. 0260-19

Por el señor Pérez Rosa:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe una merecidísima felicitación a \_\_\_\_\_ con motivo de su promoción de octavo grado de la Escuela Intermedia S.U. Manuel Ruiz Gandía del Municipio de Arecibo.

#### Moción Núm. 0261-19

Por el señor Cruz Santiago:

“El Senador que suscribe, propone a este Alto Cuerpo, expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento al Sr. Noel E. Rivera Burgos, director y creador del Coro de la Escuela Superior Bernardino Cordero Bernard de Ponce, por su participación, esmero y dedicación.”

#### Moción Núm. 0262-19

Por el señor Cruz Santiago:

“El Senador que suscribe, propone a este alto cuerpo, expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento al estudiante \_\_\_\_\_ quien forma parte del Coro de la Escuela Superior Bernardino Cordero Bernard de Ponce, por su participación, esmero y dedicación.”

#### Moción Núm. 0263-19

Por el señor Cruz Santiago:

“El Senador que suscribe, propone a esta Alto Cuerpo, expresar un mensaje de felicitación y reconocimiento al Teniente I. Alcides Serrano Vega, de la Oficina de Relaciones con la Comunidad de Ponce por haber sido seleccionado como “Policía Auxiliar del año 2018”.”

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

La senadora Venegas Brown ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de sesenta (60) días laborables a partir de la notificación o de la aprobación de la presente moción. Para poder culminar el trámite legislativo necesario y rendir su informe en torno a la siguiente medida: Proyectos de la Cámara: 1520, 1705 y 1748; Proyectos del Senado: 905, 1092, 1110, 272.”

El senador Cruz Santiago ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de treinta (30) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir el informe en tomo a la siguiente medida. El término de vencimiento actual es el 15 de abril de 2019. Proyecto del Senado 1156.”

El senador Roque Gracia ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de sesenta (60) días calendario, a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas. P. del S: 906, 930, 942, 944, 983, 1020, 1098. P. de la C: 1056, 1098, 1167, 1525, 1610”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Informe Conjunto del P. del S. 928, sea devuelto a las Comisiones de Gobierno; y de Hacienda.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Informe de la R. C. de la C. 296, sea devuelto a la Comisión de Agricultura.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Segundo Informe de la R. C. de la C. 54, sea devuelto a la Comisión de Agricultura.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Informe de la R. C. de la C. 362, sea devuelto a la Comisión de Agricultura.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el informe del Comité de Conferencia en torno al P. de la C. 864; se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Venegas Brown y que las mismas se enmienden a treinta (30) días.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Cruz Santiago.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Roque Gracia y que la misma se enmienden a treinta (30) días.

Así se acuerda.

### **ASUNTOS PENDIENTES**

El senador Ríos Santiago formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 670, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 963, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Desarrollo del Oeste, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1045, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Juventud, Recreación y Deporte, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1125, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1195, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Turismo y Cultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1199, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 87, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un segundo informe de la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 239, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Agricultura, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 280, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 281, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 282, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 19, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 77, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 53, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 388, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 443, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 605, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Turismo y Cultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 993, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1646, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un segundo informe de la Comisión de Revitalización Social y Económica, sin enmiendas.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativos.

Así se acuerda.

### **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

Del honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado y del honorable Carlos J. Méndez Núñez, Presidente de la Cámara de Representantes, una comunicación, remitiendo la Orden Administrativa Núm. 19-12, Jueves Santo - 18 de abril de 2019.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se reciba dicha comunicación.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 670.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Vargas Vidot hace expresiones.

El senador Tirado Rivera hace expresiones y formula moción para que dicho Proyecto de Ley sea devuelta a la Comisión de Educación y Reforma Universitaria.

Sometida a votación dicha moción, el Senado la derrota.

El senador Nazario Quiñones hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Asuntos Pudientes.

Así se acuerda.

### **ASUNTOS PENDIENTES**

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el P. de la C. 1381, que está en Asuntos Pendientes, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1381.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que prevalezcan las enmiendas en sala aprobadas anteriormente.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, entre los párrafos 4 y 5: insertar “Por otro lado, reiteradamente, el Gobierno de Puerto Rico ha expresado su posición oficial y política pública sobre el manejo de vehículos de motor en las vías públicas bajo los efectos de bebidas embriagantes, drogas o sustancias controladas, lo que constituye una amenaza a la seguridad pública y que el Estado trabaja arduamente para disuadir y erradicar esta conducta antisocial y criminal que amenaza la vida y propiedad de todos los ciudadanos, así como la tranquilidad y la paz social.

El Gobierno de Puerto Rico tiene el deber ministerial de velar por el bienestar de los miles de conductores, ciclistas y peatones que utilizan nuestras vías públicas. No obstante, pese a las campañas educativas que se han realizado a través de los años, la gran cantidad de accidentes automovilísticos que ocurren día a día son causados por conductores bajo los efectos del alcohol o alguna sustancia controlada. Por ello, resulta necesario implementar nuevas estrategias y darles mayores herramientas a los agentes del orden público para que puedan procesar a los conductores que manejan bajo los efectos del alcohol y/o sustancias controladas. Cónsono con lo anterior, se establece que se considerará que toda persona que transite por las vías públicas de Puerto Rico conduciendo cualquier tipo de vehículo, vehículo de motor, vehículo pesado de motor o un vehículo todo terreno habrá prestado su consentimiento para someterse a la prueba de campo estandarizada de sobriedad (Standard Field Sobriety Test). La Prueba de Campo Estandarizada de Intoxicación (Standard Field Sobriety Test) es un conjunto de pruebas que incluyen lo siguiente: Nistagmo de mirada horizontal; caminar y girar; y soporte de pierna. Estas pruebas están validadas científicamente y respaldadas por la National Traffic Safety Administration (NHTSA); diseñadas para ser administradas y evaluadas de manera estandarizada para obtener indicadores que muestren no estar capacitado para manejar un vehículo, basados en investigaciones respaldadas por NHTSA.”

Página 2, párrafo 5, línea 4: después de “años.” insertar “Además, aumentar la disuasión de las violaciones a dicha Ley de personas conduciendo bajo los efectos del alcohol o sustancias controladas; lo que reduce el número de choques, muertes y lesiones causadas por conductores ebrios o bajo los efectos de sustancias controladas.”

En el Decrétase:

Página 2, línea 2: después de “enmendada,” insertar “conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”,”

Página 3, entre las líneas 12 y 13: insertar “Sección 2.- Se enmienda el sub-inciso (5) del inciso (b) del Artículo 7.04 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, para que lea como sigue:

“Artículo 7.04.- Penalidades.

(a)...

(b)...

(5) Habrá reincidencia cuando el que ha sido convicto y sentenciado por infracción a los Artículos 7.01, 7.02 o 7.03 de esta Ley, comete nuevamente una infracción a los Artículos mencionados, dentro de

un término no mayor de cinco (5) años, contados desde la convicción. Para que el Tribunal pueda imponer las penas por reincidencia establecidas en este Artículo, no será necesario que se haga alegación de reincidencia en la denuncia o en la acusación. Bastará que se establezca el hecho de la reincidencia mediante el informe pre sentencia o mediante certificado de antecedentes penales.

...”

Página 3, líneas 13 a la 22: eliminar todo su contenido y sustituir por “Sección 3.- Se enmienda el Artículo 7.09 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, para que lea como sigue:

“Artículo 7.09.- Análisis químicos o físicos.

Se considerará que toda persona que transite por las vías públicas de Puerto Rico conduciendo un vehículo, un vehículo de motor, un vehículo pesado de motor o un vehículo todo terreno habrá prestado su consentimiento para someterse a la prueba de campo estandarizada de sobriedad (Standard Field Sobriety Test) así como al análisis químico o físico de su sangre, o de su aliento o de cualquier sustancia de su cuerpo, para los fines que se expresan en este Capítulo. La prueba de campo estandarizada de sobriedad, así como la prueba inicial del aliento serán practicadas en el lugar de la detención, por el agente del orden público o cualquier otro funcionario autorizado por ley. Si por circunstancias de seguridad no se puede realizar en el lugar de la detención se podrá realizar en un lugar cercano a la detención y/o en el cuartel más cercano.

Con relación a los procedimientos bajo este Artículo, se seguirán las siguientes normas:

(a) ...

(b) ...

(c) Cualquier agente del orden público o funcionario debidamente autorizado por ley, deberá requerir de cualquier conductor que se someta a cualesquiera de las pruebas iniciales, ya sea la prueba de campo estandarizada de sobriedad (Standard Field Sobriety Test) y/o los análisis químicos o físicos y/o cualquier otra prueba inicial después de haberle detenido si tiene motivo fundado para creer que dicha persona conducía o hacía funcionar un vehículo bajo los efectos de bebidas embriagantes, drogas o sustancias controladas, o cuando habiendo sido detenido por razón de una posible infracción a alguna ley o reglamento, existieren motivos fundados para creer que conducía o hacía funcionar un vehículo bajo los efectos de bebidas embriagantes, drogas o sustancias controladas al tiempo de su detención.

(d)...

(e) Además de lo dispuesto en el inciso (c) de este Artículo, cualquier agente del orden público podrá requerirle a cualquier persona que esté conduciendo o haciendo funcionar un vehículo de motor que se someta a cualquiera de las pruebas iniciales, ya sea la prueba de campo estandarizada de sobriedad (Standard Field Sobriety Test) y/o la prueba de aliento y/o cualquier otra prueba establecida. Estas pruebas serán practicadas en el lugar de la detención, salvo que por circunstancias de seguridad no se pueda realizar en el lugar de la detención, en cuyo caso se podrá realizar en un lugar cercano a la detención y/o en el cuartel más cercano, si dicho agente:

...

(f) Si el resultado de la prueba inicial del aliento o cualquier otro análisis indicare una posible concentración de ocho centésimas (0.08) o más del uno por ciento (1%) de alcohol por volumen, o dos centésimas del uno por ciento (.02%) o más, en caso de conductores de camiones, ómnibus escolares, vehículos pesados de servicio público y vehículos pesados de motor; o alguna concentración de alcohol en la sangre en casos de menores de dieciocho (18) años; el agente del orden público le podrá requerir al conductor que se someta a un análisis posterior. Los resultados de ambos exámenes podrán ser utilizados para demostrar que la persona ha estado conduciendo en violación a los Artículos 7.01 al 7.06 de esta Ley.

Si luego de realizar la prueba de campo estandarizada de sobriedad (Standard Field Sobriety Test), la prueba de aliento y/o cualquier otra prueba establecida, las mismas reflejasen que el conductor no estaba

bajo los efectos de las bebidas embriagantes y aun así diera indicios de estar intoxicado, el agente del orden público podrá tener motivos fundados para estar en la creencia de que el conductor se encuentra bajo los efectos de drogas o sustancias controladas. En tal situación, el agente del orden público someterá a la persona detenida o arrestada a un análisis químico de sangre. El agente del orden público procederá a someter al conductor a un análisis químico de sangre, cuyo resultado podrá ser utilizado para determinar si la persona ha estado conduciendo o haciendo funcionar un vehículo en violación al Capítulo 7 de esta Ley. Si el resultado del análisis químico de sangre, demuestra o de determinarse que la persona no estaba bajo los efectos de drogas o sustancias controladas, ésta quedará en libertad inmediatamente. El Negociado de la Policía de Puerto Rico en conjunto con el Departamento de Salud, la Comisión para la Seguridad en el Tránsito y el Negociado de Ciencias Forenses, deberá aprobar un reglamento que sea aplicable al proceso de estas pruebas de campo, incluyendo el de la prueba de campo estandarizada de sobriedad (Standard Field Sobriety Test), y un procedimiento para la obtención de las muestras de sangre requeridas por este Artículo.

(g) ...

(l) Todo documento en el que el Departamento de Salud y/o el Negociado de Ciencias Forenses informe un resultado sobre un análisis realizado en su laboratorio y cualquier otro documento que se genere de conformidad con la reglamentación que promulgue el Departamento de Salud a tenor con las disposiciones de este Artículo, emitido con la firma de funcionarios autorizados y su sello profesional de ser requerido y bajo el sello oficial del Departamento de Salud y/o del Negociado de Ciencias Forenses, deberá ser admitido en evidencia como prueba autenticada de forma prima facie.”

Página 4, línea 1: después de “Sección” eliminar “3” y sustituir por “4”

#### En el Título:

Página 1, línea 1: después de “enmendar” eliminar “los Artículos” y sustituir por “el Artículo”: después de “3.14” eliminar “y 23.02” y sustituir por “, el sub-inciso (5) del inciso (b) del Artículo 7.04 y el Artículo 7.09”

Página 1, línea 3: después de “conducir” eliminar todo su contenido y sustituir por “, añadir criterios para que los agentes del orden público tengan herramientas adicionales al intervenir con un conductor que se encuentre bajo los efectos de bebidas embriagantes y/o de sustancias controladas; y para otros fines relacionados.”

Página 1, líneas 4 y 5: eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 963.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Tirado Rivera hace expresiones.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

El senador Vargas Vidot hacen expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámites Legislativo.

Así se acuerda.

### **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**

El senador Ríos Santiago informa que el honorable Ricardo Rosselló Nevares ha sometido al Senado para su consejo y consentimiento el nombramiento del Cap. Elmer L Román Gózález, para Secretario del Departamento Seguridad Pública.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que dicho nombramiento sea referido a la Comisión de Seguridad Pública.

El senador Dalmau Santiago indica que no hay objeción.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se continúe con la Discusión del Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1045.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que se le permita hacerse co-autor de la medida.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 3, línea 2: después de “se” eliminar “van” y sustituir por “fueron”

Página 1, párrafo 3, línea 3: después de “se” eliminar “crean” y sustituir por “crearon”

Página 2, párrafo 1, línea 2: después de “se” eliminar “establece” y sustituir por “estableció”

Página 2, párrafo 2, línea 6: después de “temprano” eliminar “el gallo ha” y sustituir por “las peleas de gallos han”

Página 2, párrafo 2, línea 7: después de “puertorriqueño” eliminar “para luego ser” y sustituirlo por “; al punto de convertirse en”

Página 2, párrafo 2, línea 8: después de “y” eliminar “con ello convirtiéndolo” y sustituir por “por consiguiente,”: línea 8: después de “deportes de” eliminar “larga” y sustituir por “mayor”

Página 2, párrafo 2, línea 10: después de “galleras” eliminar “en”

Página 3, párrafo 4, línea 3: después de “gallo y” insertar “se”

Página 3, párrafo 4, línea 4: antes de “aprende” eliminar “Y es que” y sustituir por “Además, es quien”

En el Decrétase:

Página 4, línea 1: después de “al” eliminar “4”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1125.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmienda adicional en sala que será leída por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 2, línea 10: después de “físicos” añadir “, hasta donde los recursos del Estado lo permitan”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1195.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 3: después de “diecinueve” eliminar “. No” y sustituir por “; cuando aún no”

Página 1, párrafo 1, línea 4: después de “conservatorios.” eliminar “No” y sustituir por “Además, tampoco”

Página 1, párrafo 2, línea 3: después de “formal,” eliminar “Pena” y sustituir por “Peña”

Página 2, párrafo 2, línea 1: después de “1908” eliminar todo su contenido y sustituirlo por “y en 1909, se convirtió en el”

Página 2, párrafo 2, línea 2: después de “que” eliminar “ocupa” y sustituirlo por “ocupó”

Página 2, párrafo 2, línea 3: antes de “a” eliminar “Regresa” y sustituir por “Regresó”

Página 2, párrafo 2, línea 4: después de “se” eliminar “retira” y sustituir por “retiró”; antes de “nupcias” eliminar “Contrae” y sustituir por “Contrajo”

Página 2, párrafo 2, línea 5: después de “quien” eliminar “procrea” y sustituir por “procreó”

Página 2, párrafo 3, línea 1: antes de “es” eliminar todo su contenido e insertar ““Tururete” y “Serenata Morisca””

Página 2, párrafo 3, línea 7: después de “música.” insertar “Es por ello que, esta Asamblea Legislativa entiende meritorio designar la Escuela Libre de Música de Humacao con el nombre de Escuela Especializada Libre de Música Juan Peña Reyes.”

En el Decrétase:

Página 2, línea 2: después de “Reyes” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”

Página 2, líneas 3 y 4: eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1199.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 87 (segundo informe).

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, párrafo 4, línea 6: después de “Conjunta.” eliminar todo su contenido

Página 3, párrafo 4, líneas 7 a la 9: eliminar todo su contenido

En el Resuélvese:

Página 3, líneas 1 y 2: eliminar todo su contenido y sustituir por “Sección 1.-Se ordena al Subcomité Evaluador de Traspaso de Planteles Escolares en Desuso, al amparo”

Página 4, línea 1: antes de “de la Ley” eliminar todo su contenido

Página 4, línea 2: después de “Fiscal” eliminar todo su contenido y sustituir por “evaluar conforme a las disposiciones de la Orden Ejecutiva 2017-32 y su reglamento, la transferencia o cualquier otra forma de traspaso de posesión”

Página 4, línea 3: eliminar todo su contenido

Página 4, línea 4: antes de “al Municipio” eliminar todo su contenido

Página 5, entre las líneas 4 y 5: insertar “Sección 2.- El Subcomité Evaluador de Traspaso de Planteles Escolares en Desuso deberá evaluar y hacer recomendaciones sobre la transferencia propuesta al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles en un término improrrogable de treinta (30) días laborables, contados a partir de la aprobación de esta Resolución. Si al transcurso de dicho término, el Subcomité no ha emitido sus recomendaciones se entenderá aprobada la transferencia propuesta, por lo que deberán iniciarse inmediatamente los procedimientos requeridos para la cesión.”

Página 5, líneas 5 a la 7: eliminar todo su contenido y sustituir por “Sección 3.- Una vez, el Subcomité Evaluador de Traspaso de Planteles Escolares en Desuso emita sus recomendaciones, el Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles deberá evaluar y tomar decisiones sobre estas recomendaciones en un término improrrogable de treinta (30) días laborables. Si al transcurso de dicho término, el Comité no ha emitido una determinación final se entenderá aprobada la transferencia propuesta, por lo que deberán iniciarse inmediatamente los procedimientos requeridos para la cesión.”

Página 5, línea 8: después de “Sección” eliminar “3” y sustituir por “4”

Página 5, línea 14: después de “Sección” eliminar “4” y sustituir por “5”

Página 6, línea 5: después de “Sección” eliminar “5” y sustituir por “6”

En el Título:

Página 1, líneas 1 y 2: eliminar todo su contenido y sustituir por “Para ordenar al Subcomité Evaluador de Traspaso de Planteles Escolares en Desuso, al amparo”

Página 1, línea 3: antes de “de la Ley” eliminar todo su contenido

Página 1, línea 4: después de “Fiscal” eliminar todo su contenido y sustituir por “evaluar conforme a las disposiciones de la Orden Ejecutiva 2017-32 y su reglamento, la transferencia o cualquier otra forma de traspaso de posesión”

Página 1, línea 5: eliminar todo su contenido

Página 1, línea 6: antes de “al Municipio” eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 239.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 280.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora López León hace expresiones.

El Presidente Incidental informa que se unirá como co-autor.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvese:

Página 2, línea 3: después de “para” eliminar todo su contenido y sustituir por “evaluar”

Página 2, línea 4: antes de “la transacción” eliminar todo su contenido

En el Título:

Página 1, línea 3: después de “para” eliminar todo su contenido y sustituir por “evaluar”

Página 1, línea 4: antes de “la” eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 281.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvese:

Página 3, línea 14: después de “Guaynabo” eliminar “por el valor nominal de un dólar (\$1)”

Página 4, línea 6: después de “Resolución.” eliminar todo su contenido y sustituir por “Si al transcurso de dicho término el Comité no ha emitido una determinación final se entenderá aprobada la transferencia propuesta, por lo que deberán iniciarse inmediatamente los procedimientos requeridos para la sesión.”

Página 4, líneas 7 y 8: eliminar todo su contenido

Página 5, línea 6: después de “válidamente.” eliminar todo su contenido

Página 5, líneas 7 a la 11: eliminar todo su contenido

En el Título:

Página 1, línea 13: después de “Guaynabo” eliminar todo su contenido

Página 1, línea 14: antes de “; y” eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 282.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmienda adicional en sala al título que será leída por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvase:

Página 3, línea 14: después de “Las Marías” eliminar todo su contenido

Página 3, línea 15: antes de “;” eliminar todo su contenido

Página 3, línea 18: después de “Resolución.” eliminar todo su contenido y sustituir por “Si al transcurso de dicho término el Comité no ha emitido una determinación final se entenderá aprobada la transferencia propuesta, por lo que deberán iniciarse inmediatamente los procedimientos requeridos para la sesión.”

Página 3, líneas 19 y 20: eliminar todo su contenido

Página 5, línea 8: después de “Sección” eliminar “2” y sustituir por “3”

Página 6, línea 3: después de “válidamente.” eliminar todo su contenido

Página 6, líneas 4 a la 7: eliminar todo su contenido

En el Título:

Página 1, línea 14: después de “Marías” eliminar “por el valor nominal de un dólar (\$1)”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 19.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Séptimo Informe Parcial en torno a la R. del S. 23. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 77.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Vargas Vidot hace expresiones y somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Vargas Vidot somete enmienda adicional en sala al título.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 2, línea 2: luego de “edad avanzada y” eliminar “de ambulante” y sustituirla por “personas sin hogar”

En el Resúelvase:

Página 4, línea 4: luego de “edad avanzada” eliminar “deambulante” y sustituir por “personas sin hogar”

En el Título:

Página 1, línea 4: luego de “avanzada” eliminar “deambulante” y sustituir por “personas sin hogar”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 293. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Primer Informe Parcial en torno a la R. del S. 412. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 53.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 388.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente Incidental el señor Martínez Santiago.**

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmienda adicional en sala al título que será leída por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 3, línea 2: antes de “a” eliminar todo su contenido y sustituir por “4030.27”

Página 4, línea 10:” después de “Sección” eliminar “4030.26” y sustituir por “4030.27”

En el Título:

Página 1, línea 1: después de “Sección” eliminar todo su contenido y sustituir por “4030.27”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 443.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Título:

Página 1, línea 1: antes de “y 7” eliminar “6”

Página 1, línea 4: después de “compulsorio de” eliminar “Seguridad en el” y sustituir por “educación vial”

Página 1, línea 5: antes de “de un semestre” eliminar “Tránsito”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 605.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 993.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas en sala al título que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, entre los párrafos 3 y 4: insertar “Por otro lado, esta Administración reconoce la importancia de preservar el Palacio de Santa Catalina, “La Fortaleza”, no solo para los puertorriqueños, sino para todas las personas, según lo evidencia la designación por la UNESCO de la misma como Monumento Mundial.

Como parte de la reforma contributiva, se reevaluaron los créditos contributivos que provee el Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico. Este análisis resultó en la limitación al uso de algunos de los créditos contributivos que no resultan costo efectivo para el Gobierno de Puerto Rico.

Sin embargo, inadvertidamente, se incluyó lenguaje a esos efectos a las disposiciones del crédito contributivo por donativos al Patronato del Palacio de Santa Catalina.

Esta medida tiene el propósito de reincorporar al Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico el crédito contributivo por donativos al Patronato del Palacio de Santa Catalina, para continuar incentivando la aportación de fondos privados para la preservación y mantenimiento de La Fortaleza, asegurando así el disfrute de dicho monumento por futuras generaciones.”

Página 2, párrafo 4, línea 1: después de “enmienda” insertar “la Sección 1051.06 y”

Página 2, párrafo 4, línea 3: después de “modificar” eliminar “la vigencia de”

En el Decrétase:

Página 2, línea 1: insertar un nuevo Artículo 1 que leerá como sigue: “Artículo 1.-Se enmienda el apartado (a) de la Sección 1051.06 de la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, para que lea como sigue:

“Sección 1051.06.- Crédito por Donativos al Patronato del Palacio de Santa Catalina

(a) Cantidad del Crédito. - Se concederá un crédito contra la contribución impuesta por este Subtítulo por los donativos generados o gestionados producto del esfuerzo del Patronato del Palacio de Santa Catalina. El monto de este crédito será de cien (100) por ciento del monto donado durante el año contributivo.

(b) ...

...”

Página 2, línea 1: después de “Artículo” eliminar “1” y sustituir por “2”

Página 3, línea 10: después de “este” eliminar “inciso” y sustituir por “apartado”

Página 3, línea 16: después de “bajo” eliminar “la cláusula” y sustituir por “el párrafo”

Página 3, línea 17: después de “este” eliminar “inciso” y sustituir por “apartado”

Página 3, línea 20: después de “del” eliminar “impuesto” y sustituir por “Impuesto”

Página 3, línea 21: antes de “aplicables” eliminar todo su contenido y sustituir por “Ventas y Uso”

Página 4, línea 1: después de “disposiciones” eliminar “de la” y sustituir por “del párrafo”

Página 4, línea 2: antes de “(3)” eliminar todo su contenido

Página 4, línea 3: después de “en” eliminar “la cláusula” y sustituir por “el párrafo”

Página 4, línea 4: después de “este” eliminar “inciso” y sustituir por “apartado”

Página 4, línea 6: después de “bajo” eliminar “eliminar todo su contenido” y sustituir por “el párrafo”

Página 4, línea 7: antes de “(1)” eliminar todo su contenido: de “este” eliminar “inciso” y sustituir por “apartado”

Página 4, línea 14: después de “de” eliminar “veinticuatro (24)” y sustituir por “treinta y seis (36)”

Página 4, línea 16: después de “Artículo” eliminar “2” y sustituir por “3”

En el Título:

Página 1, línea 1: después de “enmendar” insertar “la Sección 1051.06 y”

Página 1, línea 3: después de “disposiciones” insertar “, realizar enmiendas técnicas; y para otros fines relacionados”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1646 (segundo informe).

Las senadoras Laboy Alvarado y López León y los senadores Vargas Vidot y Ríos Santiago hacen expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el informe del Comité de Conferencia en torno al P. de la C. 864, proponiendo que dicho proyecto de ley sea aprobado con enmiendas, tomando como base el texto enrolado, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Debidamente considerado el anterior informe, el Senado lo aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

### **MOCIONES**

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura de la consideración e informe de la R. C. del S. 320, se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el P. de la C. 1867, con su informe, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Calendario de Lectura.

Así se acuerda.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 320, que está debidamente impresa y el cual fue descargada de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1867, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Turismo y Cultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 320.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas en sala que serán leídas por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmienda en sala al título que será leída por la Oficial de Actas.

La Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

#### En la Exposición de Motivos:

Página 2, entre los párrafos 3 y 4: insertar “Por tanto, esta Asamblea Legislativa, entiende necesario se evalúe la propuesta transferencia de estas facilidades a la Organización sin fines de lucro, Ecos de Jagüeyes, Inc., conforme al Capítulo 5 de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, que establece la política pública concerniente en la disposición de propiedad inmueble perteneciente a las corporaciones, agencias, e instrumentalidades del Gobierno. Todo esto, cónsono al deber de procurar un servicio público que responda al imperioso interés de establecer mecanismos a favor de nuestra ciudadanía y el mejoramiento de su calidad de vida en todos los aspectos.”

#### En el Resuélvese:

Página 2, líneas 1 a la 6: eliminar todo su contenido y sustituir por “Sección 1.- Se refiere al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, para evaluar la transacción propuesta para que se transfiera a la organización sin fines de lucro, Ecos de Jagüeyes, Inc., la titularidad del terreno e instalaciones de la antigua Escuela Segunda Unidad Andrés Soto Quiñones, ubicada en el Barrio Jagüeyes, del Municipio de Yabucoa, Puerto Rico, libre de cargas y gravámenes, incluyendo las

instalaciones, equipos existentes, facilidades y las edificaciones ubicadas en el mismo, ya sea mediante venta, arrendamiento, usufructo o según cualquier otro negocio jurídico contemplado en la Ley 26-2017, según enmendada.”

Página 3, líneas 1 a la 3: eliminar todo su contenido y sustituir por “Sección 2.- El Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles deberá evaluar la transferencia propuesta en un término improrrogable de sesenta (60) días laborables contados a partir de la aprobación de esta Resolución. Si al transcurso de dicho término el Comité no ha emitido una determinación final se entenderá aprobada la transferencia propuesta, por lo que deberán iniciarse inmediatamente los procedimientos requeridos para la transferencia.”

Página 4, entre las líneas 2 y 3: insertar “Sección 5.- Si cualquier cláusula, párrafo, subpárrafo, oración, palabra, letra, artículo, disposición, sección, subsección, título, capítulo, subcapítulo, acápite o parte de esta Resolución Conjunta fuera anulada o declarada inconstitucional, la resolución, dictamen o sentencia a tal efecto dictada no afectará, perjudicará, ni invalidará el remanente de esta Resolución.”

Página 4, línea 3: después de “Sección” eliminar “5” y sustituir por “6”

En el Título:

Página 1, líneas 1 a la 6: eliminar todo su contenido y sustituir por “Para referir al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar la transacción propuesta para que se transfiera a la organización sin fines de lucro, Ecos de Jagüeyes, Inc., la titularidad del terreno e instalaciones de la antigua Escuela Segunda Unidad Andrés Soto Quiñones, ubicada en el Barrio Jagüeyes, del Municipio de Yabucoa, Puerto Rico, ya sea mediante venta, arrendamiento, usufructo o según cualquier otro negocio jurídico, con el propósito de establecer un centro de usos múltiples, así como otros fines relacionados.”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Informes Positivos de Comisiones Permanentes Especiales y Conjuntas.

Así se acuerda.

**INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, a Secretaría da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Turismo y Cultura un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1867, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se reciba dicho informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Discusión del Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

## DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1867.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

## RECESO

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.**

## CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 670; 963; 1045; 1125; 1195; 1199; las R. C. del S. 87 (segundo informe) y las R. C. del S. 239; 280; 281; 282; 320; las R. del S. 19; 77 y los P. de la C. 53; 388; 443; 605; el Informe de Conferencia en torno al P. de la C. 864; y los P. de la C. 993; 1381; 1646 (segundo informe) y 1867.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

La senadora López León informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. del S. 1125.

El senador Muñiz Cortés solicita hacer un cambio en la votación de la R. C. del S. 280.

Así se acuerda.

Los P. del S. 963; 1045; 1125; 1195; 1199; las R. del S. 19; 77; y los P. de la C. 53; 388; 443; 605; el Informe de Conferencia en torno al P. de la C. 864; y el P. de la C. 1867, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 28

VOTOS NEGATIVOS

Total ..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

Las R. C. del S. 87 (segundo informe); 239; 281; 282; 320, son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 27

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Juan M. Dalmau Ramírez.

Total ..... 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

El P. de la C. 1646 (segundo informe), es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 27

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

Nayda Venegas Brown.

Total ..... 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

El P. de la C. 993, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 26

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Juan M. Dalmau Ramírez y José A. Vargas Vidot.

Total ..... 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

El P. del S. 670, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 25

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Juan M. Dalmau Ramírez, Rossana López León y Cirilo Tirado Rivera.

Total ..... 3

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

La R. C. del S. 280, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, José R. Nadal Power, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 24

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Juan M. Dalmau Ramírez, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones y Evelyn Vázquez Nieves.

Total ..... 4

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

El P. de la C. 1381, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 19

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Rossana López León, José R. Nadal Power, Miguel A. Pereira Castillo, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres y José A. Vargas Vidot.

Total ..... 9

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

**MOCIONES**

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres días consecutivos a partir de hoy miércoles 10 hasta el lunes, 22 de abril de 2019.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que las Mociones Núm. 264 a la 270, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 264

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para que el Senado de Puerto Rico extienda un merecido reconocimiento póstumo a Félix Rafael Valedón Ortiz por la dedicatoria de la Feria de Salud y Servicios del Senado de Puerto Rico, celebrada en la ciudad de Yauco.”

Moción Núm. 265

Por el señor Martínez Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a \_\_\_\_\_, por motivo de la Semana del Farmacéutico, a celebrarse del 7 al 13 de abril de 2019.”

Moción Núm. 266

Por el señor Pérez Rosa:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un merecidísimo reconocimiento al joven \_\_\_\_\_, por motivo de haber obtenido el premio mayor de la Competencia Latinoamericana de Robótica “Excellence Award”.”

Moción Núm. 267

Por el señor Pérez Rosa:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe una merecidísima felicitación a \_\_\_\_\_, por motivo de su homenaje como Madre Ejemplar del Municipio de Florida.”

Moción Núm. 268

Por el señor Rivera Schatz:

“The undersigned, President of the Senate, proposes that this Chamber congratulate Fort Buchanan, Puerto Rico, on being selected Department of Defense’s ID Card Site of the Year.”

Moción Núm. 269

Por el señor Rivera Schatz:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese el más sincero reconocimiento al Coronel Luis Pomales, quien culmina su carrera militar como Oficial de la Reserva del Ejército de Estados Unidos.”

Moción Núm. 270

Por el señor Ríos Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico presente un merecido reconocimiento a la orquesta Mulenze, quienes están celebrando su cuadragésimo aniversario.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita unirse como co-autor de las Mociones Núm. 266 y 267.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se excuse la ausencia del senador Roque Gracia, de la sesión de hoy y al senador Berdiel Rivera quien estuvo presente de los trabajos legislativos más o al momento de la votación final.

Así se acuerda.

El senador Martínez Santiago felicita al Secretario del Senado, el señor Manuel A. Torres Nieves, con motivo de su cumpleaños en el día de ayer.

El señor Presidente felicita al Secretario, el señor Manuel A. Torres Nieves.

El senador Martínez Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo Notificaciones y Otras Comunicaciones.

Así se acuerda.

### **PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, la Secretaría da cuenta de la siguiente comunicación:

Del honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado y del honorable Carlos J. Méndez Nuñez, Presidente de la Cámara de Representantes, una comunicación, remitiendo la Orden Administrativa Núm. 19-13, titulada “Para derogar la Orden Administrativa Conjunta 18-19, aprobada el de mayo de 2018, y adoptar una nueva Orden Administrativa Conjunta, para autorizar la cesión de licencias acumuladas de vacaciones y enfermedad entre otros los empleados de la Rama legislativa y/o cualquier Entidad Gubernamental, en la eventualidad de que un empleado, o un miembro de la familia inmediata de éste, sufra un emergencia que le imposibilite sustancialmente cumplir las funciones que le han sido asignadas por un periodo considerable.”

El senador Martínez Santiago formula la moción para que se reciba dicha comunicación.

Así se acuerda.

**MIÉRCOLES, 10 DE ABRIL DE 2019**

**DÍA OCHENTA Y SIETE**

A moción del senador Martínez Santiago, siendo las cuatro y dieciocho minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo lunes, 22 de abril 2019 a la una de la tarde.

Manuel A. Torres Nieves  
Secretario

Thomas Rivera Schatz  
Presidente